



**AVISO PROCESO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS DESDE LOS CUATRO (04) SMMLV Y UN (01) PESO HASTA VEINTE (20) SMMLV - REGIMEN ESPECIAL – FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS**

**DISPOSICIONES GENERALES**

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RODRIGO LLOREDA CAICEDO**, convoca a todas las personas naturales o jurídicas que no se encuentren incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la Institución, a presentar oferta a la invitación pública realizada por la entidad, cuyo objeto es el indicado en el numeral 1.1 del Capítulo I de la presente Invitación, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 4791 de 2008 y el manual de contratación, Acuerdo No. 02 del 1 de septiembre del 2022, teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

**CAPITULO I INFORMACIÓN GENERAL**

**1.1 Objeto:** "ADECUACIÓN Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES JUAN DE CRUZ HERRARA, SEDE SIMON BOLIVAR – SAN JUAQUIN Y SEDE PRINCIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RODRIGO LLOREDA CAICEDO".

**Clasificación UNSPSC:** La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura

**1.2 Especificaciones Técnicas o condiciones del servicio:**

ITEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES MANTENIMIENTO
<b><u>SEDE JUAN DE CRUZ HERRARA</u></b>	
1	Fundir 12 metros de andén de 10 centímetros de grueso con maya electro soldada
2	Mantenimiento del alcantarillado.
3	Cambiar 3 bajantes metálicos deteriorados por bajantes en tubo PVC y cambiar un tramo de canal
4	Instalar un lava traperos con sus respectivas instalaciones de agua y desagüe
<b><u>SEDE PRINCIPAL INSTITUCION EDUCATIVA RODRIGO LLOREDA CAICEDO</u></b>	
1	Mantenimiento del alcantarillado de la sede principal
2	Tapar goteras de la sede principal
<b><u>SEDE SIMON BOLIVAR – SAN JUAQUIN</u></b>	



**AVISO PROCESO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS DESDE LOS CUATRO  
(04) SMMLV Y UN (01) PESO HASTA VEINTE (20) SMMLV - REGIMEN ESPECIAL –  
FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS**

1	Cambiar 30 metros de canal techos de la casa del comodato, a 8 metros de altura por deterioro total y se le instalara 30 metros de canal en lámina galvanizada metro lineal
2	Desmontando la canal existente e instalando la canal nueva
3	Mantenimiento de cubiertas
4	Mantenimiento de alcantarillado

**Obligaciones Especiales del Contratista:**

1. Asumir todos los costos asociados al cumplimiento del objeto contractual.
2. El contratista asumirá por cuenta propia lo siguiente:
  - Personal profesional y/o técnico
  - Transportes de materiales.
  - Papelería y otros costos
  - Impuestos y contribuciones.
3. El contratista deberá de cumplir con las siguientes actividades:  
Todas las actividades para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

**1.3 PRESUPUESTO OFICIAL:**

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RODRIGO LLOREDA CAICEDO**, tiene un presupuesto oficial para la realización del presente contrato, con cargo a la vigencia fiscal de 2023, de **QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000)** incluidos todos los impuestos a que haya lugar y demás gastos directos e indirectos.

El proceso de selección se respalda con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 032 de 27 de diciembre de 2023.

Cuando la propuesta económica supere el presupuesto oficial señalado en el presente numeral, la misma será rechazada.

El Oferente deberá indicar en su oferta el valor de unitario de cada elemento y su IVA.

**1.4. VALOR Y FORMA DE PAGO:**

El valor de los objetos del contrato será aquel que presente el oferente en su propuesta; para su cancelación, en el presupuesto asignado a la Institución, existe disponibilidad para atender el gasto.

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RODRIGO LLOREDA CAICEDO**, cancelará el valor del contrato en un único pago, previa certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del



**AVISO PROCESO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS DESDE LOS CUATRO (04) SMMLV Y UN (01) PESO HASTA VEINTE (20) SMMLV - REGIMEN ESPECIAL – FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS**

contrato, una vez presentados y aprobado el informe en los términos previstos, y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social; con un tiempo no mayor a 30 días calendario de la fecha de la recepción factura y/o cuenta de cobro con todos sus soportes.

**1.5. PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución del presente contrato será de 3 días calendario y se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y suscripción del acta de inicio.

La entrega se realizará en la Sede de la Institución indicada por el Supervisor del Contrato, de la entrega realizada se levantará la correspondiente acta. La factura correspondiente será radicada al supervisor del contrato, únicamente en el Municipio de Jamundí- (Valle del Cauca) en la Carrera 14 # 12-11, Barrio Ciro Velasco.

**1.6. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE:**

De conformidad con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008, La modalidad de selección del contratista será la establecida en el manual de procedimientos para la contratación en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RODRIGO LLOREDA CAICEDO - Acuerdo No. 02 del 1 de septiembre del 2022, en el artículo 6, numeral 6.2., subnumeral 6.2.1. **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS DESDE LOS CUATRO (04) SMMLV Y UN (01) PESO HASTA VEINTE (20) SMMLV.**

Igualmente, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en lo contenido en el Decreto 1075 del 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación", y tal como lo determino el ordenador del gasto, la oferta seleccionada será aquella que en observancia de los principios de transparencia e imparcialidad, sea la oferta más favorable para la institución educativa de acuerdo a la combinación de factores de precio y calidad del bien y/o servicio requerido, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación pública.

**1.7. REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES:**

DOCUMENTOS PERSONAS JURÍDICAS	DOCUMENTOS PERSONAS NATURALES
Propuesta económica y/o cotización	Propuesta económica y/o cotización



**AVISO PROCESO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS DESDE LOS CUATRO  
(04) SMMLV Y UN (01) PESO HASTA VEINTE (20) SMMLV - REGIMEN ESPECIAL –  
FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS**

Fotocopia Cédula de Ciudadanía del Representante Legal	Hoja de vida de la función pública para persona natural, debidamente diligenciada
Certificado de cámara de Comercio de existencia y Representación legal, con 30 días de expedición a la fecha inicio convocatoria.	Fotocopia cedula de Ciudadanía
Certificación expedida sobre cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	Copia Libreta Militar (Hombre menor de 50 años)
Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (representante legal y persona jurídica).	Copia ampliada de la Tarjeta Profesional y certificación de vigencia y antecedentes disciplinarios de su profesión (solo si es contratado como profesional y su profesión le exige tarjeta profesional)
Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la República (representante legal y persona jurídica).	Certificaciones de experiencia y de estudios
RUT	CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM
Consulta en línea Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) del Representante Legal.	Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República.
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional) del Representante Legal.	Consulta en línea Antecedentes Judiciales (Policía Nacional)



**AVISO PROCESO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS DESDE LOS CUATRO  
(04) SMMLV Y UN (01) PESO HASTA VEINTE (20) SMMLV - REGIMEN ESPECIAL -  
FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS**

Consulta de antecedentes de Inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Policía Nacional.	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional)
Fotocopia de libreta militar del Representante Legal.	Consulta de antecedentes de Inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Policía Nacional.
Hoja de vida de la función pública para persona jurídica, debidamente diligenciada	RUT  Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la República.
Certificación bancaria	Certificación del cumplimiento del pago de seguridad social integral (Pensión y Salud)
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	Examen médico de salud ocupacional (contratos superiores a un mes)
	Certificación bancaria

**1.7.1. CRONOGRAMA:**

FECHA DE CONVOCATORIA	27 de noviembre 2023
CONSULTA DEL AVISO DE CONDICIONES	27 de noviembre 2023
OBSERVACIONES AL AVISO SOLICITUDES DE LIMITACIONES A MIPYMES	27 de noviembre 2023
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	28 de noviembre del 2023
LIMITACIÓN MIPYMES	28 de noviembre del 2023
FECHA DE ENTREGA DE PROPUESTAS	29 de noviembre del 2023 hasta las 6:00 p.m.
FECHA DE EVALUACION	30 de noviembre del 2023 a las 10:00 a.m.



**AVISO PROCESO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS DESDE LOS CUATRO (04) SMMLV Y UN (01) PESO HASTA VEINTE (20) SMMLV - REGIMEN ESPECIAL - FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS**

<b>OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN</b>	Hasta 1 de diciembre del 2023 hasta las 10:00 a.m.
<b>FECHA DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y ADJUDICACIÓN</b>	4 de diciembre del 2023

Este aviso será publicado a través de la página web de la institución y/o su cartelera institucional por un término de 1 día hábil o será enviado a través de correo electrónico, de conformidad con el Acuerdo No. 05 del 17 de agosto del 2022, artículo 6 numeral 6.2.4.

Las propuestas y documentos serán recibidas a través del correo electrónico [rodrigocandelaria@sedvalledelcauca.gov.co](mailto:rodrigocandelaria@sedvalledelcauca.gov.co) hasta finalizar el día hábil de publicación o del envío del correo electrónico.

Después de este término se llevará a cabo la **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y SOLICITUD DE ACLARACIONES**, la Institución educativa procederá a realizar la apertura de las propuestas presentadas oportunamente, inmediatamente después de la fecha y hora fijada para el cierre de la presentación de propuestas y procederá a verificar el valor económico propuesto en cada una, procediendo a establecer un orden de elegibilidad empezando por la propuesta económicamente más baja hasta la más alta. Una vez determinado el orden de elegibilidad, la institución educativa procederá a realizar la verificación de los requisitos habilitantes del oferente que presento la propuesta económica más baja. Si el mismo cumple a cabalidad con lo establecido en la presente Invitación Pública le será comunicado la aceptación de la oferta, de lo contrario se procederá a la aplicación de las reglas de subsanabilidad establecidas en el Parágrafo 1º del Artículo 5º de la Ley 1150 de 2007. Si surtido el trámite anterior persiste la novedad, se procederá a verificar los requisitos habilitantes del oferente ubicado en segundo orden de elegibilidad y así sucesivamente.

**ARBHEY BUSTAMANTE VALDES**  
Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RODRIGO LLOREDA CAICEDO